Firmado digitalmente por VILCHEZ MELGAREJO Jose Carlos FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2024 14:22:38 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Cajamarca, 30 de Julio de 2024

OFICIO N° 000697-2024-CG/OC5336

Señor:
Ronald Heenry Velásquez Diaz
Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal Transparencia
Gobierno Regional Cajamarca
Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urbanización La Alameda
Cajamarca/Cajamarca/Cajamarca

Asunto **:** Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos.

Referencia **:** OFICIO N°D4-2024-CR.CAJ/REAPTE (19JULIO2024)

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita remitir los reportes de las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos de la Entidad que incumplan sus obligaciones establecidas en el capítulo I Disposiciones Generales, del Título II Procedimiento Administrativo, del TUO de la Ley N° 27444, correspondiente al II Trimestre del 2024, en el marco de lo previsto en el “Lineamiento para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD y publicado el 6 de abril de 2021.

Al respecto, se le informa que en el II trimestre del 2024, este Órgano de Control no ha recibido denuncias contra funcionarios o servidores de la Entidad relacionadas a incumplimiento de funciones establecidas en la normativa citada precedentemente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Jose Carlos Vilchez Melgarejo
Jefe del Órgano de Control Institucional
Gobierno Regional de Cajamarca
Contraloría General de la República

(JVM/smc)
Nro. Emisión: 02061 (5336 - 2024) Elab:(U64066 - 5336)

94 AÑOS 1828 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **BTSDQSN**